

**NOTAS SOBRE ALGUNOS ABASTECIMIENTOS
DE AGUAS MINERO-MEDICINALES
PARA LAS REALES PERSONAS,
REALIZADOS A TRAVES DE LA REAL BOTICA**

M^a Ester ALEGRE PEREZ

Dentro del importante capítulo que en la Historia de la Farmacia española protagoniza la Real Botica, encontramos numerosas e interesantes páginas; algunas de éstas muy estudiadas y perfectamente expuestas en diversos trabajos realizados sobre el tema, otras en cambio, todavía prácticamente inéditas. Vamos a fijar hoy nuestra atención en una de esas páginas casi desconocidas refiriéndonos a algunos de los servicios que a las Reales Personas se hicieron desde la Real Botica de aguas minero-medicinales.

Centramos nuestro estudio en los documentos que se conservan en el Archivo de la Real Oficina de Farmacia correspondientes al siglo XIX. La exposición ha sido ordenada cronológicamente, abarcando las noticias recogidas desde 1882 hasta 1889, correspondiendo a cuatro clases diferentes de aguas.

AGUAS DE LA FUENTE DEL ORO (1822 a 1825)

Las aguas minerales así denominadas procedían de un manantial existente en el pueblo de Castañar de Ibor (Cáceres), por lo que también se las conocía por *Aguas de Castañar de Ibor*. Su acción terapéutica se consideraba como aperitiva y reconstituyente.

El auténtico nombre de estas aguas era *de la fuente de Loro*, ya que por ser descubierto el manantial en 1774, por el pastor llamado Lorenzo Chi-

co, al que abreviadamente sus paisanos apodaban *Loro*, se les bautizó con el nombre de su descubridor. Con el paso del tiempo la interpretación del nombre degeneró, y así encontramos tratados sobre aguas, como el de Don Francisco Fons y Segarra, que nos las denomina *de Loro*, en cambio el Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, las denomina *del Oro*, e incluso en los documentos archivados en la Real Botica, y que a continuación comentamos, aparece con ambas denominaciones.

Las referencias a este suministro corresponden a los años 1822, 23, 24 y 25.

La prescripción de las aguas iba destinada a Su Majestad la Reina. Con este motivo, el día 20 de agosto de 1822, el Mayordomo Mayor del Rey se dirige al Boticario Mayor (en aquel entonces Don Agustín José de Mestre), para comunicarle que por Real Orden un boticario de Cámara debería ir a Guadalupe a recoger agua de la fuente del Oro, para uso de Su Majestad la Reina; por ello le ordenaba nombrase al profesor más idóneo, al que se facilitaría todo lo necesario.

El mismo día 20 se habilita para efectuar la comisión al boticario de Cámara Don Policarpo Antonio Martínez, y al mozo de la Real Botica, Francisco Magadán, a quienes se indica que el día 21 a las cinco de la madrugada estuviesen dispuestos para partir; el material con que se les dotaba eran tres acémilas y un coche, facilitados por el vedor de la Real Casa; y tres mil reales de vellón proporcionados por la Real Tesorería. El Excmo. Sr. Jefe Superior Político proveió a ambos individuos de un documento de reconocimiento o pasaporte.

El día 27 de agosto se redacta en el pueblo de Castañar de Ibor una certificación firmada por Don Tomás María del Villar, Excmo. Público, único numerario por Su Majestad de la Villa del Arenal y secretario del Ayuntamiento del pueblo de Castañar de Ibor; en unión de los Sres. Don Pedro González de Valparaiso, José León, Rafael Galán y José Toribio; Don Antonio de Santos, procurador teniente de dicho pueblo, Don Justo Diaz, Diego Trujillo, Francisco Alonso Pérez, Juan Laguna, Juan Valparaiso y otra porción de vecinos; constatando que el Sr. Don Policarpo Antonio Martínez había sido reconocido por todo el Ayuntamiento, por medio del pasaporte que presentó para su referencia. Continúa el documento: "Recogió las aguas del manantial saludable de la Fuente de Loro llamada por el pueblo Fuente Santa. Los iba depositando en frascos de cristal que luego cerraba y sellaba introduciéndolos en cajas de latón que también tapaba una vez llenas, para mejor conservación de las aguas del manantial. Esas cajas o botes de lata los colocó en unas arcas las cuales cerró con llave, la cual

se guardó. Hizo presente al Ayuntamiento que aquellas aguas así recogidas y custodiadas eran conducidas a la Boticas de Su Majestad, para restablecer la salud de la Reina''. Esta certificación había sido solicitada por el propio boticario de Cámara al Ayuntamiento y demás personas que habían presenciado la toma de aguas, para presentarla a su regreso como confirmación de su actuación.

Finalizado su cometido, el día 7 de septiembre, Don Policarpo Antonio Martínez envía al Boticario Mayor la cuenta documentada de los gastos habidos en el viaje, cuya duración fue de doce días, ascendiendo a 2.410,32 reales, por ello eran 589,7 reales la diferencia existente a favor de la Tesorería de la Real Casa, informaba estaba presto a entregarlos donde se le determinase. El documento lleva fecha de 6 de septiembre y va firmado por Martínez y por Francisco Magadán.

Presentadas estas cuentas al Rey, aprueba de ellas todo, a excepción hecha de las partidas que el boticario había datado para sí y para el mozo que le acompañaba, por lo que ordenaba que dichas partidas fueran devueltas a Tesorería; siendo deseo de Su Majestad que los casos similares que pudieran ocurrir en lo sucesivo, se especificase detalladamente los gastos de comida y se moderasen las propinas a caleseros y acemileros, ya que las expresadas en la cuenta que acababa de aceptar las consideraba excesivas.

El Mayordomo Mayor del Rey participó todo ésto al Boticario Mayor, y éste al interesado, Don Policarpo Antonio Martínez, quien rápidamente entregó en Tesorería el importe del saldo favorable más los 412 reales y 32 maravedies de las dos partidas que el Rey había exceptuado.

En 1825, será el propio Rey quien precise para restablecer su salud el uso del agua mineral de la fuente de Loro. Esta vez la comisión de la empresa se encarga al boticario de Cámara, Don Gerónimo Lorenzo, que ocupaba el cargo de más antiguo en la primera clase, como acompañante se nombra al mozo Martín Lema; a disposición de ambos se ponen dos acémilas, un coche, los frascos de cristal y demás útiles, como ya se hiciera en 1822, pero sin dotación económica alguna; a su regreso el boticario referiría la cuenta de lo gastado y se procedería a su abono. El día 17 de septiembre se produjo la marcha hacia Guadalupe, siendo el regreso el día 28 de dicho mes. El 8 de octubre presentó Don Gerónimo Lorenzo la cuenta de gastos correspondiente a comida, posada, propinas y algunos útiles para el viaje, ascendiendo todo a 1.076 reales, 17 maravedies. El día 28 de febrero de 1826, el Boticario Mayor recibe del Sumiller de Corps la notificación de que el Rey había aceptado la cuenta presentada, y le rogaba comunicase al interesado que en la Contaduría General de la Real Casa le entregarían dicha cantidad.

AGUAS DE PUERTOLLANO (1832-33)

Estas aguas procedentes de tres fuentes que manaban en Puertollano (Ciudad Real), cuya reputación era debida a su acción contra afecciones crónicas nerviosas, gastrointestinales, cutáneas, etc..., y cuyo uso era en bebida y baño, van a ser utilizadas por el Rey, bajo indicación de los facultativos que le atendían, a partir del día 24 de septiembre de 1832. La conducción de estas aguas debería realizarse lo más rápidamente posible desde el manantial al Real Sitio de San Ildelfonso.

Para llevar a cabo esa misión se nombra a Don Gerónimo Lorenzo, indicándole que acompañado de un mozo de su confianza se dirigiera al manantial para recoger el agua y la condujera a la Corte. Se le remitía, con ese fin, unas cajas con rótulo *Real Botica de Su Majestad*, 120 frasquitos de cristal con tapón esmerilado y capacidad de ocho onzas cada uno; botes de hojalata y arillos de madera suficientes para su competente acomodo. Se había dispuesto que la salida fuera efectuada en la diligencia de las siete de la mañana, llevándoles ésta, hasta el pueblo de Manzanares, y de allí al manantial, deberían continuar en caballerías o carros. El Boticario Mayor advirtió a Gerónimo Lorenzo que si por casualidad no podía enviar en la diligencia las cuatro arcas juntas (ya que pesaban algo más de cinco arrobas), adelantase dos y cuando él volviera trajese las otras dos; además, opinaba, así se haría uso del agua lo más rápidamente posible. No obstante las cosas no salieron como estaba planeado, pues no había diligencias hasta el día 29, por lo que se proporciona a los expedicionarios dos asientos en la posta-correo que partía esa misma noche, (día 25) a las doce. Desde Manzanares, a donde llegaron el día 26 a las siete de la tarde, tomaron esa misma noche unas caballerías para dirigirse a Puertollano; una vez allí, se extendió un certificado dando fe de que el boticario de Cámara de Su Majestad, Don Gerónimo Lorenzo, había ido a recoger las aguas minerales del manantial, y las había embotellado y empaquetado *con la mayor delicadeza, aseo y limpieza*, siendo testigos de ello, Don Carlos Mestre, médico director de los baños y aguas minerales, Don Benancio Delgado, Alcalde ordinario, y lo certificaba, Don Ignacio María Rodríguez, Escribano por su Majestad del Público y Juzgado de la Villa de Puertollano. Una vez llenados los frascos, fueron lacrados y empaquetados por Gerónimo Lorenzo, que inmediatamente envió una parte de ellos a la Real Botica para que el Rey iniciara el tratamiento. El día primero de octubre quedó totalmente concluida la misión.

Nuevamente en agosto de 1833, el Rey hará uso de estas aguas. Con tal

motivo el Boticario Mayor nombra a Gerónimo Lorenzo para que, como el año anterior, realice el servicio.

El día 8 de agosto, acompañado por el mozo Pedro Molina, se inicia el viaje; regresando ambos cinco días después.

A finales de mes (el día 28), realiza Gerónimo Lorenzo, otro viaje a Puertollano, esta vez acompañado por el mozo José Bot, el 5 de septiembre, a las cinco de la tarde se produce la llegada a la Real Botica de los dos viajeros más las 430 botellas de agua, acomodadas en botes de hojalata, bañadas en agua y boca abajo, repartidas en 16 arcas. Según la cuenta de gastos que Lorenzo presenta, habían ascendido a 3.360 reales; correspondiendo 1.274,17 al primer viaje, y 2.085,17 al segundo. Sin ningún reparo fueron abonadas todas las partidas que componían estas cuentas.

AGUAS DE EL MOLAR (1841, 42, 43 y 51)

Eran éstas unas aguas sulfurosas, procedentes del manantial llamado *Fuente de Toro* en el Molar (Toledo). Su indicación terapéutica era contra las erupciones herpéticas, usándose en bebida, baño general, chorro y estufa.

Los documentos archivados en la Real Botica hacen referencia a la conducción de las aguas de El Molar a la Corte para ser tomadas por Su Majestad la Reina, y a la preparación simultánea de baños hidrosulfúricos artificiales para uso de la augusta dama.

Se inicia el tratamiento en 1841 a lo largo de los meses de julio y agosto; en 1842 se efectúa en junio, julio y agosto; en 1843 la utilización se verifica en julio, agosto y septiembre; en este punto se interrumpen las noticias, por lo que deducimos que también se interrumpió el tratamiento, para reanudarse en 1851 durante los meses de julio y agosto.

La primer orden cursada en este sentido la envía el Sumiller de Corps el día 5 de julio de 1841, participándole que Don Pedro Castelló, primer médico de la Cámara de Su Majestad, le había hecho saber que de acuerdo con todos los médicos-cirujanos de Cámara creía conveniente que la Reina tomase durante una temporada el agua sulfurosa, de El Molar, para lo cual, le rogaba dispusiera que un farmacéutico de Cámara estuviera presto para efectuar el traslado de las aguas.

Gerónimo Lorenzo, que en ese momento era quien ocupaba el cargo de Boticario Mayor y jefe de la Real Botica, nombra al segundo boticario de Cámara, Don Antonio Moreno, para que junto con el mozo, José Bot, em-

prendieran viaje el día 8 a las tres de la madrugada; su misión era recoger todos los días, al anochecer, el agua en frasquitos que lacrados, sellados y colocados en una arquita cerrada, deberían ser enviados a la Real Botica para que llegaran a ésta al amanecer del día a fin de servirla a Su Majestad en las horas y tiempo indicado por los médicos; estos frascos deberían ser conducidos en acémilas, alternativamente por dos mozos de confianza dependientes de las Reales Caballerizas.

Tras efectuar la primer toma, Antonio Moreno, envía con el agua, una nota diciendo que la había encontrado con muy poca tensión gaseosa, por lo que había tomado extremas precauciones en el envasado, modo y prontitud para conducirla con el fin de que la alteración fuese mínima. Se contesta a Moreno asegurándole que el agua había llegado en perfectas condiciones y que a las seis y media de la mañana del día 9, se había servido a Su Majestad la primer toma.

El día 10, vuelve Antonio Moreno a dirigirse por carta a Gerónimo Lorenzo haciéndole partícipe, de que tanto al director de los baños, como varios individuos del pueblo, le habían indicado la posibilidad de que el agua no llegase a Madrid por existir el peligro de que al mozo le robaran la mula en el camino, como a otras personas había sucedido; le sugería podría evitarse utilizando como escolta dos soldados de Caballería y colocando otros en el camino, pero le advertía que en ese pueblo no había Caballería.

El Boticario Mayor, notifica la inquietud de Antonio Moreno al Sr. Intendente General, quien puesto en contacto con el Capitán General de la provincia queda establecida la disposición de soldados para ese pueblo, con el fin de acompañar el agua por el camino de San Agustín, y desde allí el conductor del agua sería acompañado hasta Madrid por dependientes de la Real Posesión del Pardo y Viñuelas.

Día a día se iba repitiendo la misma operación, hasta que el 22 de agosto se notifica a Gerónimo Lorenzo la disposición de los médicos de Cámara de Su Majestad suspendiendo el uso de las aguas. Junto a estos documentos se encuentran los correspondientes a los baños tomados por la Reina hasta el 13 de agosto, anotándose el día y las cantidades de sulfuro de potasio y agua utilizados para su preparación, y en cuanto a las tomas, los vasos de agua de El Molar y las horas en que fueron tomados cada día.

Quando en 1842 se dispone, nuevamente, el mismo tratamiento para la Reina, son también las mismas personas los que se encargarán de verificar el servicio (Antonio Moreno, boticario segundo de Cámara y José Bot, mozo de la Real Botica); para su seguridad irían acompañados por un cabo y dos soldados de Caballería. Sin ningún contratiempo se realizó el suministro de

agua desde el día 30 de junio, hasta el 17 de agosto, en que se termina por orden del Dr. Castelló. Como el año anterior, fueron archivadas unas relaciones de baños y vasos de agua tomados con señal de temperatura, día, hora y número de veces.

Nada nuevo a reseñar, aparece en los documentos correspondientes al suministro realizado en 1843; igual que siempre la misión recae sobre Antonio Moreno y José Bot; también son acompañados por un cabo y dos soldados del Cuerpo de Caballería. La primera toma de agua la hará Su Majestad, el día 31 de julio, pero por trasladarse la Reina el 13 de agosto al Real Sitio de San Ildelfonso, se ordena llevar el agua hasta allí, por lo que se dispone otro mozo más con su correspondiente acémila, en la Vena de Navacerrada. Este relevo de Navacerrada, tenía como propósito que el mozo que traía el agua de El Molar, pudiera estar de regreso al mismo antes de las cuarenta y ocho horas de su partida para no perder el ritmo del servicio. Debido a lo elevado de la temperatura en esa estación, Antonio Moreno comunica a Gerónimo Lorenzo, que había hecho una sombra con palos y esteras para evitar que el sol diera directamente en los frascos al envasar; además en carta que le dirige el 19 de agosto le aclara el envío de tres tipos de cierre diferente en los frascos para que apreciase si esa diferencia repercutía en una mejor conservación de la tensión gaseosa del agua; por ello le enviaba ocho frascos con tapón esmerilado, cuatro con tapón de corcho y bien lacrado y tres botellas de cuartillo tapadas con corcho cocido. Del intercambio epistolar entre los dos boticarios queda aclarado que esa agua en masa pequeña perdía pronto sus cualidades, por lo que tras varias pruebas se decide, desde el día 22 de agosto, utilizar para el transporte seis botellas grandes de cerveza de *buena boca* tapadas con corcho, puestas boca abajo y sujetas con hierba ya que la paja se caía.

En su afán de introducir mejoras, en cuanto a la conducción del agua, Antonio Moreno, procuraba ir observando las condiciones que se presentaban como favorables para realizar cambios, siendo éstos, fruto de continuas experiencias. De esta forma, pensó, que en la operación de masticar los frascos perdía con los tapones de cristal, se dilataba y electrizaba con el calor y mastiche.

El día 24, el mozo apostado en la Venta de Navacerrada, dejó de ser necesario por trasladarse la Reina a la Corte; y, el 9 de septiembre se suspendió el tratamiento (consta de él relación de baños y toma de agua).

No se presentó la necesidad de una nueva conducción de agua de El Molar, hasta el año 1851, cuando por orden del Rey, a través del Sumiller de Corps, el día 4 de julio se indica al Boticario Mayor nombre a uno de sus

dependientes para desplazarse hasta el Molar, y conducir a la Corte, las aguas que para uso de la Infanta, D^a. Cristina, había dispuesto el Primer Médico de Cámara Don Juan Francisco Sanchez. Días más tarde se dispone que la Infanta D^a. M^a. Amalia y el Infante Don Fernando, utilizaran también estas aguas.

Nuevamente es nombrado Antonio Moreno, para llevar a cabo la misión, en esta ocasión acompañado por el mozo de la Real Botica, Francisco Siñeriz.

Se prepara la partida para el día 11 de julio con el encargo expreso de que en el propio manantial se envasara el agua en frasquitos, que lacrados y sellados se remitirían diariamente a Madrid, por medio de dos mozos a los que, tras la oportuna orden del Director de las Reales Caballerizas, se facilitaba un carruaje con dos mulas.

Pese a lo proyectado la expedición, no sale de Madrid hasta el día 13: y, el día 15, Gerónimo Lorenzo, tiene que dirigir una carta al Sr. Administrador de la Puerta de Balvar, suplicándole diera la orden necesaria para que a los dos mozos que conducían el agua de El Molar se les franquease la entrada cuando llegaran al amanecer, ya que era preciso transportarla en la noche para que no se desvirtuasen sus propiedades con el calor.

Desde el Molar, Antonio Moreno, envía a Gerónimo Lorenzo una carta, con el primer envío de agua efectuando el día 14 al anochecer, en ella le incluye una serie de observaciones a cerca del manantial y las aguas. La situación y disposición del manantial había cambiado completamente con respecto a la que tenía cuando había tomado las aguas la Reina. Ya se podía coger el agua en dos puntos diferentes: uno en una arqueta situada en un pozo y mina donde estaba la cañería, que conducía el agua al edificio de los baños y otro en el depósito o fuente que servía dichos baños, situados a unos doce pasos del referido pozo.

Tomaba el agua en la arqueta con trabajo porque le parecía mejor, aunque podía tener el inconveniente de que los frascos llevasen alguna partícula de la película que formaba el agua en la superficie de la arqueta, pero pensaba que eso era preferible a tomarla del depósito que servía para todos.

Al día siguiente, Moreno se dirige nuevamente al Boticario Mayor, manifestándole su opinión de que *el agua sulfurosa había perdido algo*. Experimentando con ella, advirtió que 10 onzas de agua mineral solamente necesitaban 0,32 de grano de sodio para destruir el hidrógeno sulfurado, lo que representaba una cantidad insignificante de gas hidrosulfúrico. Le advertía, que tomaba esos datos sin presencia de nadie, por no parecerle oportuno.

tuno propagar esa opinión.

El día 11 de agosto, desde San Ildefonso, el Dr. Don Francisco Sánchez ordena cese el tratamiento de las augustas personas.

Dos días después, en Madrid, el Boticario Mayor comunica al Sumiller la orden del Primer Médico-Cirujano de Cámara, para que tuviera a bien disponer lo conveniente a fin de que se satisficiera a los desplazados las dietas que habían devengado en conformidad con lo prevenido en el artículo 699 de la Ordenanza de la Real Casa.

AGUAS DE MARMOLEJO (1894-99)

Con un historial terapéutico lo suficientemente amplio y positivo como para justificar su utilización, incluso en nuestros días; estas aguas obtenidas de unos manantiales ubicados en la villa de Marmolejo (Jaen), son de naturaleza gaseosa, bicarbonatado-alcaldina, débilmente ferruginosa; su principal utilización es para tratar afecciones de estómago, pero resultan útiles no solamente para resolver problemas de aparato digestivo, sino también de aparato urinario, y otras más generales.

La Real Botica va a iniciar su contacto con estas aguas a raíz de la comunicación que el Dr. Pascual Candela enviará el día 1 de abril de 1894 a Don José de Pontes y Rosales (Primer Farmacéutico de Cámara y Jefe de la Real Botica), participándole que Su Alteza Real, la Infanta Isabel debía tomar, desde ese mismo día, en las comidas una botella de cuarto de litro de agua de Marmolejo; le rogaba tratase de que las aguas fuesen lo más frescas posible, para lo cual, le indicaba se entrevistase con el propietario Sr. León y Llerena, informándole además que el depósito de esa agua en Madrid se encontraba en la calle de Serrano núm. 35.

Al día siguiente, contesta Pontes al facultativo médico su imposibilidad de hablar con el Sr. León y Llerena por no encontrarse en Madrid; le manifestaba también, que las aguas que se expendían en el depósito madrileño, pertenecían a remesas que tardaban 20 o 30 días en consumirse, por lo cual no le interesaba para el Real Servicio. Por todo ello había encargado a Don Santiago Mesia, por cable telegráfico, que todos los martes tomase el agua directamente del manantial y enviase a gran velocidad con destino a la Real Botica, veinte botellas de cuarto de litro.

Con gran asombro de Pontes se empieza a recibir en la Real Oficina, 20 botellas diarias por lo que el día tres envía a D. José Luis Burló (Adminis-

trador de las Aguas de Marmolejo), un telegrama ordenando la suspensión de envíos; en carta aparte se dirige más extensamente el farmacéutico Mayor al Administrador de Marmolejo, haciéndole caer en la cuenta del error que había cometido y que como consecuencia de ello; y, en contra de su propósito tenía en la Real Oficina existencias para tres o cuatro semanas, cuando en realidad lo que perseguía era tener agua recién recogida del manantial con la seguridad de no haber estado almacenada un tiempo superior a una semana.

Tal y como se había previsto el agua almacenada cubrió las necesidades de un mes, por lo que el primero de mayo, D. José Pontes solicitaba a Marmolejo el envío de 25 botellas de cuarto de litro; no siendo preciso repetir la solicitud por cesar el tratamiento de la Infanta.

De nuevo para la Infanta Isabel y por indicación del Dr. Pascual Candela, en 1895 se solicitará agua de Marmolejo los meses de marzo y abril, para reanudarse el 13 de junio con una sólo petición de 25 botellas.

En abril de 1896, se establece nuevamente contacto entre el Primer Farmacéutico de Su Majestad y el Administrador de Marmolejo, para solicitar una caja de 25 botellas de cuarto de litro pero de *tapón automático*, pues según Pontes, el Sr. León y Llerena le había asegurado que ya se expendían en ese formato. Tal y como se pedían son recibidas en la Real Botica las 25 botellas de cierre mecánico. La última solicitud de este año lleva fecha de 11 de mayo.

Todos los años, puntualmente, el Dr. Pascual Candela recuerda a Pontes su deseo de que la Infanta Isabel tomase las aguas de Marmolejo, y por ello todos los años durante los meses de marzo, abril y mayo, queda archivado en la Real Botica la documentación correspondiente a las solicitudes y abonos de las correspondientes remesas de 25 botellas cierre automático que sucesivamente se iban recibiendo.

Para el tratamiento de la Infanta correspondiente a 1899, D. José de Pontes solicita al Sr. Burló, 25 botellas de medio litro, y éste las envía con tapón de corcho; no pareciendo al Farmacéutico Mayor este sistema de cierre el idóneo para ese tipo de agua escribe a Burló rogando le canjease esas botellas por otras de cuarto de litro cierre automático; a lo que el Administrador le indica era imposible complacerle haciéndose cargo de esas botellas, pues tenían muy difícil salida, solamente eran solicitadas por escasos consumidores, circunstancia por la que ni siquiera figuraban en la tarifa de precios. Los sucesivos pedidos de este año fueron siempre botellas de cuarto de litro con cierre mecánico.

Suministros de aguas de Marmolejo se sucedieron a lo largo de los pri-

meros años del siglo XX, siempre para la Infanta Isabel; quedando archivado en la Real Botica la nota de solicitud, el aviso de envío y los justificantes de los pagos realizados, no produciéndose en estos años ninguna novedad destacable.

El repaso de estos documentos nos ha permitido ver una faceta más, dentro de las competencias que recayeron sobre los boticarios de Cámara. El cumplimiento exacto de estos cometidos no debe llamarnos la atención, ya que los puestos que ocupaban implicaban el compromiso del Real Servicio; pero lo que sí destaca sobre manera era, que, a parte de su innegable calidad científica (habida cuenta de la dura oposición que debían superar para acceder a las plazas de boticarios de Cámara), su conciencia profesional y entrega absoluta al cumplimiento de su deber, difícilmente fue superada.

FUENTES

Archivo de la Real Oficina de Farmacia. Palacio de Oriente. Madrid. Sección C. Carpeta I.

Diccionario de Farmacia, realizado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid. (Madrid 1865). Tomos I y II.

FORNER Y SEGARRA, Francisco. *Disertación de las virtudes medicinales de la fuente de Loro, nuevamente descubiertas en las Sierras de Guadalupe*. (Guadalupe 1780).

LIMON MONTERO, Alfonso. *Espejo cristalino de las aguas minerales de España*. (Alcalá de Henares 1697).

LOZANO, E.H. *Codex terapéutico de las aguas minerales y radiactivas españolas*. (Salamanca 1923).